



Díaz Ceballos, Jorge. *Poder compartido. Repúblicas urbanas, Monarquía y conversación en Castilla del Oro, 1508-1573*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2020. 395 pp.

El libro de Jorge Díaz Ceballos analiza la génesis de los cinco núcleos urbanos creados en Castilla del Oro en el primer tercio del siglo XVI, así como su desarrollo político hasta 1573, fecha en la que fueron promulgadas las Nuevas ordenanzas de descubrimiento, población y pacificación de las Indias. El autor articula el estudio de las estrategias que posibilitaron el arraigamiento local de estas poblaciones con el ininterrumpido diálogo que sus representantes entablaron con la corte española para conseguir reconocimiento y privilegios. La mayor aportación de la obra radica, por lo tanto, en la articulación de las dimensiones local y global, que permite esclarecer cómo las poblaciones de Santa María la Antigua del Darién, Acla, Nombre de Dios, Panamá y Natá participaron en “la constitución y el mantenimiento del poder de la Monarquía Hispánica”.

Para comprender el arraigamiento local de estas poblaciones en el territorio de Castilla del Oro, Díaz Ceballos no sólo toma en cuenta la dimensión simbólica que entrañaba su fundación, sino que ahonda en aspectos concretos como el conocimiento de la geografía local y la creación de vínculos con las poblaciones autóctonas. El fragmento en que los soldados de Pedro de Heredia “mojaron las escrituras” del escribano del cabildo de Acla encapsula esta doble dimensión, a medio camino entre el valor simbólico de la escritura y la fuerza de la acción en el terreno. El autor muestra, asimismo, cómo la movilidad geográfica de los actores favoreció la circulación de los saberes acumulados en diversas expediciones y en fundaciones sucesivas. La forma en que estas experiencias estuvieron recogidas y sistematizadas en textos normativos tales como las cédulas, las capitulaciones o las ordenanzas también está examinada.

El estudio del papel desempeñado por la jurisdicción de los cabildos de Castilla del Oro en la definición del territorio constituye otro eje de reflexión. El autor muestra que el ejercicio efectivo y la defensa de la jurisdicción fueron claves a través de las cuales se construyó el espacio político entendido como “terreno de relaciones de poder ‘plurales y polivalentes’ sujetas a una renovación constante”. Así, Díaz Ceballos interpreta “la construcción del poder, la jurisdicción y la soberanía como el fruto de una diversidad de interacciones entre una multiplicidad de agentes” (p. 39). Es precisamente en este marco teórico y práctico que cobran sentido los conflictos que surgieron entre diversos actores, así como su expresión en los juicios que marcaron la historia del descubrimiento y de la conquista de Castilla del Oro.

El autor también examina la lucha de las poblaciones de Castilla del Oro por obtener privilegios como el título de ciudad, la concesión de un escudo de armas o la “libertad” para nombrar a los cargos del cabildo y para ejercer su

jurisdicción frente a las intromisiones de gobernadores, corregidores u oidores. Muestra cómo los procuradores de los cabildos, enviados a la corte española para obtener estos privilegios, participaron en la movilización y en la renovación de la cultura política republicana castellana. Insiste, en efecto, en la rapidez con que se ennoblecieron a las ciudades, sobre el ensanchamiento de los criterios tradicionalmente requeridos para obtener privilegios y sobre la flexibilidad con que fueron manejados a nivel local. A este respecto, resulta de especial interés el estudio de la transferencia de las mercedes obtenidas por Santa María la Antigua del Darién a Acla y, posteriormente, a Panamá. El análisis de las probanzas de méritos y servicios de los pobladores de Castilla del Oro indica que la “economía del don”, mediante la cual se plasmaba la lealtad del reino y se construía un poder “compartido” en ambos lados del Atlántico, estuvo en juego a nivel tanto corporativo como individual.

La cuestión de las relaciones que los españoles mantuvieron con las poblaciones autóctonas recorre la obra y ocupa, incluso, un capítulo específico. Jorge Díaz Ceballos explica que los primeros pobladores no pretendieron arrasar las estructuras sociopolíticas indígenas existentes, sino más bien integrarlas dentro del tejido social que se iba fraguando dentro y fuera de las nuevas poblaciones. En este sentido, el libro aprehende a los indígenas como a unos de los múltiples agentes entre los cuales el poder local estaba negociado y construido. Las interacciones entre indígenas y pobladores se manifiestan en el nombre de algunas de las ciudades, en el comercio y la explotación del trabajo indígena, en el manejo de la información que permitió explorar el territorio y en la definición de las jurisdicciones, ya que uno de los criterios usados para definirlas fue la percepción de lo que eran los cacicazgos - lo cual provocó, a su vez, su alteración.

El autor explora estas cuestiones a través del concepto de “policía”, que remitía a la vida dentro de la ciudad y que fue interpretado en su dimensión tanto temporal como espiritual. Pero, más interesante aun es la reflexión sobre la noción de “conversación”, término que ha pasado desapercibido a quienes se dedicaron a estudiar las relaciones interétnicas en el Nuevo Mundo. Jorge Díaz Ceballos muestra que este concepto, cuyo origen se puede rastrear en las primeras traducciones al castellano de la Política de Aristóteles, aparece en tratados políticos, documentos legales y crónicas para referirse a la forma en que los españoles debían de relacionarse con los indígenas. El autor también llama la atención sobre el papel que desempeñaron los intercambios comerciales y las alianzas matrimoniales en la estabilización de las relaciones interétnicas. Analiza la figura de Isabel Corral, mujer indígena casada con el español Julián Gutiérrez, que fue considerada como “llave de la tierra” no sólo por sus conocimientos lingüísticos y culturales, sino por haberse convertido en símbolo mismo de la alianza con los españoles.

En definitiva, *Poder compartido. Repúblicas urbanas, Monarquía y conversación en Castilla del Oro* cuestiona las fronteras entre “alta” y “baja” política, revisa la pertinencia de la distinción entre “centro” y “periferia”, pone de manifiesto la relevancia de las circulaciones interregionales y ahonda en la complejidad que caracterizaron las relaciones interétnicas en el Imperio hispánico en el periodo colonial temprano. Así, la originalidad de obra emerge del cruce que opera su autor entre los enfoques social, institucional, político e intelectual y de la atención prestadas a la ductilidad de los discursos y las prácticas políticas. El análisis comparado de un amplio abanico de fuentes –textos legales, crónicas,

tratados políticos, probanzas de méritos, actas de fundación, títulos de ciudad y escudos de armas— es, sin duda alguna, una de las claves que permitió alcanzar esta riqueza.

Caroline Cunill
Le Mans Université (España)
cunillcaroline@gmail.com